

No. Requerimiento	Descripción del requerimiento
1	<p>Se requiere que se habiliten en la solución controles de usuarios como:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Determinar perfiles independientes como administrador, consulta, modificación y generación de informes. -Consultar el Log de historial de cambios a los parámetros de los modelos. -Determinar parametros en la creación de claves de acuerdo a lo determinado por seguridad de la información. -Realizar en forma automática un control a la vigencia de las claves. -Determinar la deshabilitación de usuarios por un número parametrizable de intentos fallidos de acceso. -Contar con un control histórico de claves. -Realizar el cierre del sistema por inactividad. <p>Se requiere que se habilite en la solución un número ilimitado de usuarios con acceso a consulta de información acorde a las parametrizaciones que se establezcan. Además, se requieren que se permita habilitar un mínimo de 3 usuarios específicos para hacer uso de las funcionalidades, procesar y/o cargar información desde los módulos de Riesgos financieros (Mercado, Liquidez, Emisor y Contraparte).</p>
2	<p>El Proponente deberá dar cumplimiento no inferior al 70% de las especificaciones funcionales, condición que se verificará al momento de la suscripción del acta de inicio, lo cual será validado por el supervisor que designe Fiducoldex en un plazo no superior a 15 días calendario posteriores a la firma del contrato, el restante 30% de las funcionalidades deberá ser desarrollado por el contratista a más tardar al sexto mes. Sin que esto represente un costo adicional para Fiducoldex.</p> <p>En caso de verificarse que el proponente seleccionado no cumple con el 70% de las especificaciones funcionales, no se procederá con la firma del acta de inicio, de igual forma será causal de terminación anticipada del contrato por parte de Fiducoldex, sin que este hecho genere obligación alguna de indemnizar al contratista. En cuyo caso, se procederá a adjudicar el proceso al segundo proponente en orden de elegibilidad.</p>
3	<p>El Proponente deberá realizar la migración de la información de la gestión de riesgos financieros requerida por la Fiduciaria, la cual puede corresponder a:</p> <p>Migración del valor de mercado de las posiciones diarias de cada uno de los activos que componen cada portafolio como:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Fideicomisos y/o Terceros: son aproximadamente 18 portafolios -Fondos: son aproximadamente 7 portafolios. -Posición propia: son aproximadamente 3 portafolios. <p>Migración histórica de los índices de referencia o factores de riesgo, como:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Coltes UVR. -Coltes. -Coltes corto plazo. -Coltes Largo plazo. -COLIBR. -\$&P 500. <p>Migración histórica de los precios de los FICs, como:</p> <ul style="list-style-type: none"> -FIC Fiducoldex. -FIC 60. -FIC 600 Agrario. -FIC ITAU. -FIC Occidenta. <p>Migración histórica del comportamiento de retiros de los fondos, como:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Constituciones. -Aportes. -Retiros. -Anulaciones y/o Cancelaciones.
4	<p>El proponente deberá parametrizar un mínimo de cinco (5) Modelos de Riesgos Financieros Liquidez:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Modelo IRL estandar o normativo que aplica para los (FICs). -Modelo IRL interno que aplica para (Posición propia y Fideicomisos y/o terceros). -Modelo IRL Stress Testing que aplica para (posición propia - horizonte de supervivencia). -Modelo IRL Stress Testing que aplica para (Fics y Fideicomisos y/o terceros). -Modelo IRL Backtesting que aplica para (FICs, posición propia, fideicomisos y/o terceros). <p>El proponente deberá parametrizar un mínimo de cinco (4) Modelos de Riesgos Financieros Mercado:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Modelo VeR estandar o normativo que aplica para (FICs, posición propia, fideicomisos y/o terceros). -Modelo VaR interno que aplica para (FICs, posición propia, fideicomisos y/o terceros). -Modelo VaR Stress testing que aplica para (FICs, posición propia, fideicomisos y/o terceros). -Modelo VaR Backtesting que aplica para (FICs, posición propia, fideicomisos y/o terceros).

